



Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE VIVIENDA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

En relación con la solicitud de observaciones al “*Proyecto de Decreto por el que se regula la aplicación en la Comunidad de Madrid de las medidas previstas en el Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de sept, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.*”, consultadas las Direcciones Generales y Organismos dependientes, se informa que no se realizan observaciones al contenido de la norma.

*Madrid, a fecha de firma,  
El Secretario General Técnico*

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cv](http://www.madrid.org/cv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **089050161100572368503**